



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de agosto de 2024

OFICIO N° 03557-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

PATRICIA HAYDEE PRINCIPE VILLANUEVA

Madre de familia

Dirección: Urbanización San Amadeo Garayar MZ F LT 11/Tomas Valle-SMP

Celular: 926441308

Presente.-

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ORIENTACIÓN.SOBRE CASO DE ESTUDIANTE DE LA I.E 3078.

Referencia: EXPEDIENTE MPT2024-EXT-0491725

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita la orientación sobre el caso de su menor hija con iniciales P.H.P.V

estudiante del nivel primaria de la institución educativa 3078 "Héroes del Cenepa" que viene siendo atendida por el área de psiquiatría del hospital Cayetano Heredia.

Al respecto, se le comunica que se ha realizado las coordinaciones con el director de la institución educativa, sobre el caso de su menor hija, para la continuación y permanencia de la estudiante en el sistema educativo. Por tanto, apersonarle a la IE, para la atención de su solicitud.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad De Gestión
Educativa Local N° 02 – Rímac

CDMC /J (e)-ASGESE
CRHH/EESSE

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0491725 CLAVE: 5ACDB5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

